

VIERNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 171

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2014-12372** *Citación para notificación por comparecencia de resolución de expediente sancionador por residuos y vertidos 2.014/12 y otro.*

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a los siguientes interesados para que comparezcan en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el boletín oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, a fin de que les sea notificada resolución de expedientes sancionadores por residuos y vertidos, por haber sido infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/92, ya citada.

— Expediente: Sancionador por residuos y vertidos 2014/12.

Interesado: Moustapha Achouchou.

Domicilio a efectos de notificación: Bajada Ruamayor, nº 20, 1º Izda., Santander.

Trámite: Propuesta de resolución.

— Expediente: Sancionador por residuos y vertidos 2014/15.

Interesado: Néstor Fernández Albistur.

Domicilio a efectos de notificación: C/ Unzúe, nº 1, 31395 Barasoain (Navarra).

Trámite: Incoación de expediente.

Piélagos, 27 de agosto de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2014/12372